

**ACTA REUNIÓN BILATERAL
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS/AS Y UNTER**

A los 23 días del mes de agosto de 2024, siendo las 10:00 hs., se da inicio a la reunión bilateral presencial entre la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/as y el Sindicato de Trabajadores UnTER y a fin de abordar distintos temas en relación a la Modalidad Primaria y Secundaria de Jóvenes y Adultos/as:

Por parte del Ministerio de Educación y DDHH - Consejo Provincial de Educación, se encuentran presentes la Directora de Educación de Jóvenes y Adultos, Marcela Strahl, referente pedagógica Rosana Vega y por la Comisión Curricular, Coordinadora de la Comisión Curricular Jessica Contrera.

Por el sindicato UnTER se encuentran presentes: el Vocal Gremial Docente Marcelo Nervi, la Secretaria de Educación, Estadística, Formación Política Pedagógica y Sindical Claudia Asencio; el Secretario -adjunto Gustavo Cifuentes; la Secretaria de Nivel Medio Belén Riera, Secretario de Nivel Primario Enzo Quintero.

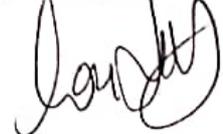
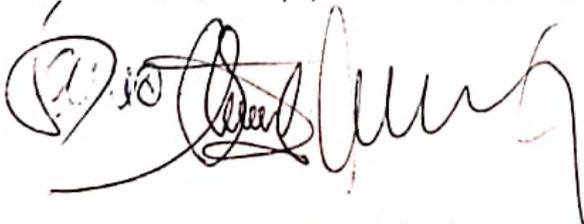
Antes de iniciar con el temario de la presente bilateral, desde la gremial se expresan respecto a la situación compleja que se atraviesa San Antonio Oeste. Manifiestan su preocupación por las distintas situaciones de violencia que emergen en las escuelas, comprenden que si bien desde el Ministerio se está abordando la problemática, se plantea la necesidad de tener claridad respecto a las estrategias y dispositivos que se están llevando adelante para poder acompañar ese trabajo. Al respecto, también se hace referencia a la necesidad de avanzar en la construcción de un protocolo jurisdiccional preventivo que se enmarque en un desarrollo conjunto, lo que implica reforzar las redes interinstitucionales.

También se plantea la necesidad de reforzar los equipos técnicos y, en particular, desdoblamiento la supervisión de Educación Primaria en la zona Atlántica, teniendo en cuenta las demandas que van surgiendo del territorio. Al respecto, se hace mención a que esta solicitud se formalizará adjuntando documentación respaldatoria.

Desde la gubernamental se comenta que se dejará constancia de lo expresado en el acta si bien no forma parte del temario de la presente reunión.

Se informa que a nivel Ministerial, se está elaborando una Guía Federal Jurisdiccional para el abordaje de situaciones complejas, tomando como base las Guías Federales para la intervención, a partir de los aportes realizados por el territorio mediante diversos dispositivos de trabajo como por ej: jornada institucional.

Respecto a reforzar los equipo técnicos, desde la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/as se explica que se está trabajando en conjunto entre todas las Direcciones de Educación, en relación al análisis territorial y perfiles para la conformación de los equipos. Mediante Resolución N° 4839/24 ya se han creado los



perfiles técnicos para la SES Zona Atlántica. Actualmente se encuentran en revisión otras zonas supervisivas.

En función de lo expresado, respecto al protocolo Jurisdiccional la gremial solicita participar en la construcción del mismo.

Desde la gremial se reconoce la importancia del proceso de construcción participativa que se viene desarrollando en la escritura del nuevo diseño curricular, entienden que dicho proceso debe tener continuidad en ambos niveles.

La gremial plantea algunos de los aspectos centrales a trabajar en la presente reunión:

- por un lado, respecto a cómo se va dando el desarrollo de la escritura del diseño; por otro lado, cómo se acompañará la implementación de la estructura modular y la necesidad del acompañamiento situado y presencial a las instituciones; la necesidad que desde la gubernamental se generen espacios de formación específica para el acompañamiento a la implementación en el nuevo Diseño.
- También se realiza el pedido específico de que los talleres laborales se tengan en cuenta para pensar la estructura de cargos de las instituciones de las escuelas de la Modalidad Primaria de Jóvenes y Adultos/as y de instancias de formación específica en cuanto a lo pedagógico para Talleres Laborales. De la misma manera para la recategorización de las escuelas.
- Requerir el análisis de las distintas zonas supervisivas, pedido de cargos de vicedirectores y secretarios, además contar con los perfiles técnicos necesarios en todos los turnos.
- Garantía del acompañamiento para el apoyo a la inclusión.
- Respecto al corte evaluativo realizarlo a través de la comisión Mixta .

Respecto de Educación Secundaria:

- Especificar el estado de avance del diseño de secundaria, teniendo en cuenta que está en el marco de experiencia educativa.
- Garantizar la estructura de cargos necesarios con trabajo al interior de las instituciones y participación del sindicato, a fin de garantizar los puestos laborales.
- Detalle de mecanismos para solicitar instancias de acompañamiento a las instituciones que lo necesiten y referentes por zona.
- instancias de formación presencial y en servicio.

La gubernamental comenta, respecto a la comunicación y acompañamiento a las instituciones educativas tanto de nivel primario como secundario de la modalidad, que el equipo de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos/as se encuentra organizado con referentes pedagógicos que acompañan a las diferentes zonas supervisivas. Se realiza la comunicación con las instituciones a través de las

supervisiones correspondientes, a fin de acompañar el trabajo pedagógico en el territorio, coordinar acciones de trabajo colaborativo, asesoramiento administrativo y pedagógico y concretar reuniones virtuales o presenciales cuando se considere necesario.

Respecto de la definición sobre los avances del diseño curricular, desde la Gubernamental se hace referencia a que en los encuentros sostenidos semanalmente por parte de la Mesa de Escritura se avanzó en la consolidación de distintos documentos que servirán como base para la escritura del Diseño Curricular, sin embargo se sostiene la importancia de establecer un cronograma de trabajo que permita concretar dicho desarrollo en los tiempos establecidos.

Será importante allí, sostener una metodología y dinámica de trabajo que favorezca el avance, sin perder de vista los tiempos que se establezca -y cumplimentarlos- para tal fin.

La gubernamental sostiene la importancia de concretar el cierre del Diseño Curricular de Primaria Adultos/as, como prioridad, para dar cumplimiento a la normativa Res. N° 7779/23.

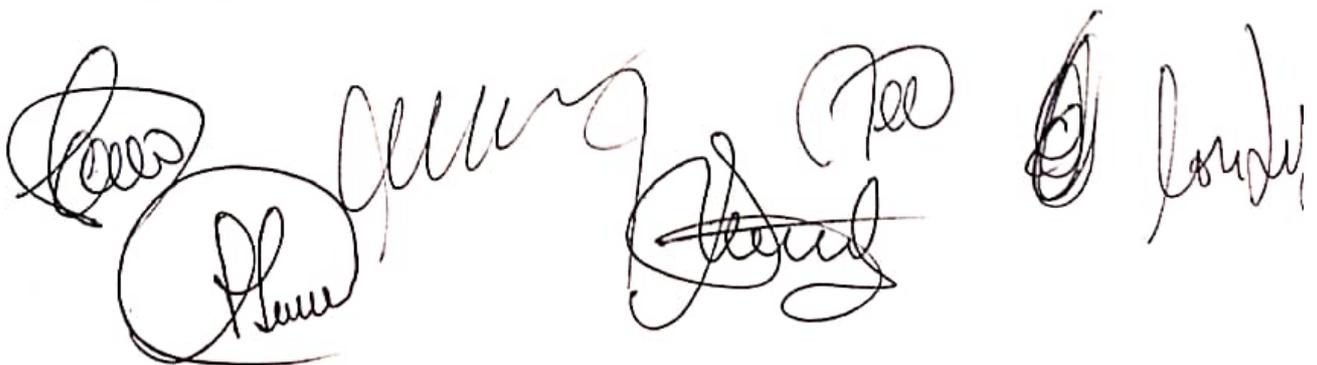
Se comenta que de la Comisión Curricular Mixta para la escritura del diseño, se han elaborado documentos de apoyo a la implementación de la estructura modular, en el marco de la Resolución del CPE N° 7779/23. A la fecha, se concretaron tres específicos para primaria y tres para secundaria: Documento de Apoyo Proceso de Especificación curricular, Construcción del Contexto Problemizador Institucional, Construcción de la Problemización Situada.

Por otra parte, se finalizó con la revisión y consolidación consensuada con la Gremial, del Documento "Contextos Problemizadores Jurisdiccionales".

Se encuentran pendientes para la construcción conjunta: el documento sobre Núcleos Conceptuales.

Se acuerda que, el documento "Aportes de los Campos de Conocimiento", es prioritario, y se trabajará de manera conjunta en la Comisión Curricular Mixta, a partir de los aportes del territorio, recibidos tanto desde la Gremial como de la Gubernamental. El trabajo con el que se continuará será el de analizar y revisar el documento elaborado desde la mencionada dirección, e integrar allí los aportes recibidos en el territorio.

Además, sobre la elaboración del documento "Evaluación formativa", para dar continuidad al proceso consultivo se armará un nuevo documento conjunto para enviar a territorio.



Respecto al **corte evaluativo de la implementación**, la Gubernamental expresa acorde lo establecido en el Art.7° de la Resolución 7779/23, el mismo se realizará de manera participativa en el marco de la Comisión Curricular Mixta y los aportes de las EEBA's.

Desde la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, se inició con dicho trabajo consultivo con las EEBA's, desde donde se enviaron, a través de las supervisiones correspondientes, los instrumentos de primaria como así también las evaluaciones de las propuestas de secundaria.

Por su parte, la Gremial expresa que ha realizado un dispositivo de evaluación que se compartirá a la brevedad para el análisis y debate a fin dar cierre al mismo con la elaboración de un informe conjunto, se prevé la concreción para la primera quincena de septiembre. Se acuerda realizar un trabajo conjunto en la comisión curricular mixta para definir los indicadores o criterios para el análisis y sistematización final.

Sobre la revisión de los documentos borradores, quedan pendientes de concreción:

- Ruralidad
- contexto de encierro
- Diálogo de saberes.
- Evaluación
- Educación estético expresiva
- Capacidades, éste último, como uno de los prioritarios.

Al respecto, se acuerda trabajar de manera conjunta para concretar los mismos, considerando que estos son fundamentales para el avance del DC.

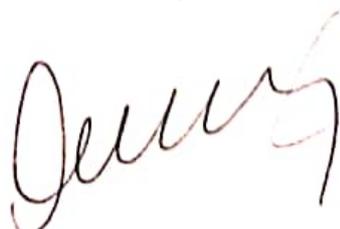
Respecto a la incorporación del Espacio Estético Expresivo desde la gremial se consulta si todas las escuelas están llevando adelante dicha propuesta.

La gubernamental expresa que se han incorporado las horas destinadas al Espacio Estético Expresivo en las escuelas de la modalidad primaria, según la solicitud recibida por parte de las instituciones para el presente ciclo lectivo. A partir de la concreción de la normativa, se prevé para el próximo año la incorporación en todas las escuelas.

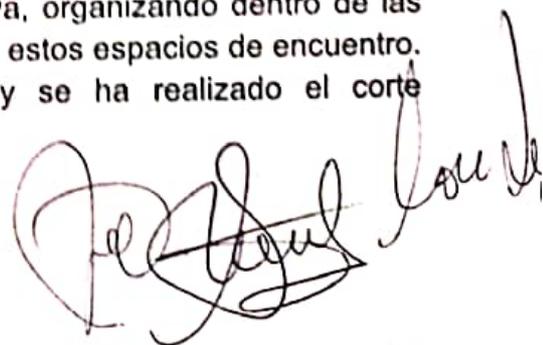
 Sobre el trabajo de avance en la construcción del Diseño para el Nivel Secundario de la modalidad Jóvenes y Adultos, la gubernamental expresa que durante el presente año, 73 instituciones educativas presentaron propuestas de reorganización institucional y pedagógica, como experiencia educativa, organizando dentro de las posibilidades y con la carga horaria de los/as docentes estos espacios de encuentro. Se está realizando el acompañamiento territorial y se ha realizado el corte











evaluativo de las experiencias en territorio como insumo para la continuidad de la construcción. Serán compartidas con la Comisión Curricular Mixta.

Sobre la creación de cargos de vicedirección, desde la Gubernamental se expresa que se realizó el análisis a partir de los indicadores planteados en la última reunión bilateral, teniendo en cuenta algunos criterios: turnos, ubicación, cantidad de secciones múltiples y talleres laborales.

La gremial solicita que se tome la definición política para la creación de cargos de vicedirector/a dado que es una necesidad de las escuelas de la modalidad primaria de Jóvenes y Adultos.

Desde la gubernamental, en relación a la formación específica para la modalidad, se comenta que se está trabajando en la concreción de tramos de formación para Primaria Adultos, Secundaria y Contexto de Encierro que darán inicio a partir del mes de septiembre. En relación a la realización de tramos de formación para los /as maestros especiales de talleres laborales se proyecta realizar la misma para el próximo año.

Se aclara que el tramo de formación para docentes de contexto de encierro está pensado para primaria y secundaria. El formato de los tramos de formación es autogestionado en algunos casos y para otros de formato mixto con un trayecto individual en plataforma e instancias de trabajo institucional presencial. En todos los casos, están relacionados con los documentos de apoyo a la implementación de la estructura modular, marcos normativos e itinerarios de planificación.

Por otra parte, la gubernamental comenta que a partir de este año los Institutos de Formación Docente se encuentran trabajando en articulación con la Dirección de Educación para el acompañamiento a las escuelas de la modalidad en relación a las propuestas pedagógicas situadas, interdisciplinarias y enmarcadas en la pedagogía que se propone para la modalidad. Se explica que el trabajo queda abierto a las instituciones que lo soliciten a través de la supervisión correspondiente.

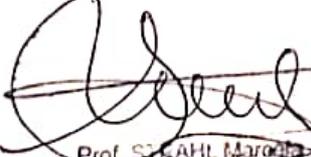
Sin más que agregar, siendo las 14,15 hs. se da por finalizada la reunión, firman al pie los/as presentes.


Claudia Asunción
Secretaria de
Educación, Est. Form. Polít.
Pedagógica y Sindical
Un.l.e.r.


Gustavo Clibentes
Secretario Adjunto
Un.l.e.r.


M. Belón Riera Alemañy
Secretaria de
Nivel Medio
Un.l.e.r.


Enzo Quintero
Secretaria de
Nivel Primario
Un.l.e.r.


Prof. Sra. AHL. Maroña
Dir. de Educación de
Jóvenes y Adultos/as
Ministerio de Educación y DD.HH.
Provincia de Río Negro


José María
José María



